



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVIGILANCE**

En la ciudad de Quito, a los **29 días del mes de abril del 2015** siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía se reúnen los socios Sr. Segundo Castelo y Sra. Elena Chiriboga poseedores del cien por ciento del capital social; es decir existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.- Preside esta la señora Elena Chiriboga en calidad de Presidenta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sandra Estrella en calidad de Gerente General .- Instalada formalmente la Junta el señor secretario da lectura a la convocatoria que contiene como único punto la orden del día, la REVISION Y APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2014 PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014 BAJO NIIF.-3.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Aprobado el orden del día el presidente solicita que a través de la Secretaría se de lectura al informe económico presentado por la Gerencia General, el mismo que a medida que se va desarrollando los socios solicitan varias aclaraciones y ampliaciones de los puntos, los cuales son aclarados por la Gerente General.- Concluida la lectura el Sr. Segundo Castillo consulta a los asistentes si existe alguna observación o inconformidad con los informes caso contrario sería aprobada por la junta.- Al no existir observaciones, la Junta General resuelve APROBAR por unanimidad el INFORME DE GERENCIA POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ACCIONES TOMADAS EN EL AÑO 2014.

### **2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**

A fin de analizar y aprobar los balances, se solicita la concurrencia del contador general, mismo que presenta los balances y situación financiera; así también expone el documento contentivo de los Ajustes del Balance bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Saldos NIIF'S, así como también la variación porcentual, la explicación de Referencia Técnica utilizada y la Conciliación del Patrimonio.

En base a lo expuesto, la Junta General, por Unanimidad resuelve:



"APROBAR los Balances de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y la Conciliación Patrimonio Neto de la Compañía, en los términos del documento y dispone que la Gerencia General oficie de este particular a la Superintendencia de Compañías".

### 3.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Una vez analizados los balances y determinado los dividendos de los socios, luego de varias deliberaciones La Junta General, determina que los dividendos no sean cancelados sino que se reinvertirá en la Compañía.

Concluido el tema se concede un receso para la redacción del acta la misma que es aprobada y sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13h35. Para constancia firma los asistentes y la Secretaria que lo Certifica.

  
Sra. Elena Chiriboga  
SOCIO

  
Sr. Segundo Castelo  
SOCIO

  
Sra. Sandra Estrella  
SECRETARIA Ad-Hoc